



Mecanismo 2013 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

**Programa U030 Fortalecimiento de la Calidad en las Escuelas Normales
Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, abril 2013.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

La DGESPE considera valiosos los ejercicios de evaluación de los programas, para incidir en el mejoramiento de los mismos; mediante este ejercicio los evaluadores destacaron que el programa mejora el papel de las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior necesarias para fortalecer el Sistema de Educación Básica.

Así mismo consideraron que las actividades como la Profesionalización Docente, incorporación de las Escuelas Normales al PROMEP, Mejoramiento del Desempeño Académico de los Estudiantes, aplicación de Nuevos Protocolos de Ingreso y la Reforma Curricular de los planes de estudio, impulsan sustantivamente el mejoramiento de los procesos de formación docente.

Sin embargo parte de las observaciones no son claras además que son redundantes o en su caso no se emitió recomendación alguna y por lo tanto no son susceptibles de atención. Así mismo en algunas de las recomendaciones se han atendido a través de diversas acciones en el transcurso de 2012-2013.

Las figuras relacionadas con la investigación y los cuerpos académicos, así como la obtención de grados académicos en programas de calidad; la evaluación de los programas escolares por los CIEES y la implementación nacional de la Reforma Curricular de los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en las Escuelas Normales, exige un nivel de recursos superior a los asignados en 2012 y 2013, sin embargo las cifras en general proporciona evidencia de los efectos favorables de este programa.

Documento de Posicionamiento Institucional
Programa U030 Fortalecimiento de la Calidad en las Escuelas Normales

Asimismo se considera pertinente comentar que en 2012 la población potencial del programa era de 268 Escuelas Normales, sin embargo, a partir de la revisión de los criterios de cuantificación, de las Escuelas Normales susceptibles de formar parte de la población potencial de este programa, generaron un nuevo registro de 245 Escuelas Normales para 2013 (Esta aclaración está relacionada con la recomendación No.7).

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados	Justificación
1	El Programa impulsa el mejoramiento en las Escuelas Normales Públicas y Privadas.	Las acciones cotidianas del Programa son impulsar la Calidad de la Formación Docente, por ende, no se ameritan medidas adicionales.
2	Se propone mejorar el desempeño académico de los normalistas, atender el desfase con la Reforma Integral de la Educación Básica y con los parámetros internacionales y mejorar la calidad para impartir los programas educativos.	Las acciones cotidianas del Programa son impulsar la Calidad de la Formación Docente, por ende, no se ameritan medidas adicionales.
3	El Programa por ser de reciente creación (2010) sólo tiene una evaluación externa, en la cual se estuvo de acuerdo con su Diseño, Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Presupuesto, Población, Cobertura e Indicadores.	La DGESPE atenderá todo lo relacionado a evaluaciones externas, tal como lo mandate el Programa Anual de Evaluación del año fiscal correspondiente.
4	En la evaluación externa, el Programa recibió observaciones hacia el Avance de Indicadores, Análisis de Metas y hacia Evaluaciones de Impacto.	No hay recomendación que atender, sin embargo el Programa reporta trimestralmente el avance de sus indicadores y sus metas.
5	Su cobertura es nacional.	La DGESPE continuará con los esfuerzos institucionales de aplicar el Programa a todas las Escuelas Normales del País.
6	El Programa tiene identificada su población potencial, objetivo y atendida.	La DGESPE continuará con los esfuerzos institucionales de aplicar el Programa a todas las Escuelas Normales del País.
8	En la MIR se menciona en cuanto al indicador estratégico del Componente 1, un valor de 100.00 con relación a una meta del	Las acciones cotidianas del Programa son impulsar la Calidad de la Formación Docente, por ende, no se ameritan medidas adicionales.

Documento de Posicionamiento Institucional
Programa U030 Fortalecimiento de la Calidad en las Escuelas Normales

	100%, en el año 2010 en su ciclo 2012.	
9	En la MIR se menciona en cuanto al indicador estratégico del Propósito, un valor de 100.00 con relación a una meta del 100% en el año 2010 en su ciclo 2012.	Las acciones cotidianas del Programa son impulsar la Calidad de la Formación Docente, por ende, no se ameritan medidas adicionales.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Documento de Opinión Institucional, Abril 2012
- Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y 2013

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

Nombre: Mtro. Álvaro López Espinosa

Cargo: Director General

UR: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)

Teléfono: 3601-1000 Ext. 25101

Participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre: Mtro. Abraham Sánchez Contreras

UR: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)